

COMPAÑÍA MELAV CIA LTDA

ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Milagro, a los 12 días del mes de Marzo del año 2018, a las 15:30 p.m., se citaron a los accionistas a la Junta Ordinaria para tratar dos puntos de orden del día:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y conciliación de NIFF, para PYMES del año 2017.

Asistieron a la Junta el quórum necesario para empezar la mencionada junta que se inicia en calidad de secretaria, la señorita Liliana Cayambe y manifiesta lo siguiente:

Señores accionistas sírvase revisar los Estados Financieros del año 2017, y acoten lo que sea necesario para su objeción, al momento los accionistas se encuentran revisando dicha información financiera.

A las 17: 50 p.m. la secretaria pregunta: Señores Accionistas dan por aprobado el Estados financieros del periodo presente? levantado la mano en señal de aprobación por los asistentes. Y se emite la aprobación leyendo para constancia la secretaria dice lo siguiente señores Accionistas una vez revisada la información financiera y luego de no haber presentado ninguna objeción, se da por aprobado los estados financieros del 2017.

SEGUNDO: Aprobar la distribución de las utilidades acumuladas en libros del año 2010, 2012, 2013, 2015 en su totalidad que asciende a un monto de \$ 96.439.14 (noventa y seis mil cuatrocientos treinta y nueve 14/100 dólares americanos)

Segundo punto del día a las 18: 40 p.m. Se pronuncia la secretaria y manifiesta, señores accionistas la empresa Melav tiene utilidades acumuladas las cuales se desea distribuir del año 2010, 2012, 2013, 2015 habiendo el quorum necesario para aprobar se procede a preguntar. Quedando así aprobada la aceptación de la distribución.

Se lee el acta quedando de esta manera:

El día de hoy a las 19: 10 p.m. luego de revisar los estados financieros 2017 y la aprobación de la distribución de las utilidades ya mencionadas queda autorizada esta junta exponer lo aquí mencionado; para la presentación de esta información en las entidades que se consideren convenientes y para uso de los accionistas.

Dado y firmado en la ciudad de Milagro, a los 12 días del mes de Marzo del 2018.

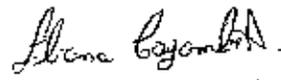
Para constancia se firma dos copias:



Sra Marcela Medina Rivera

C.C. 120418388-1

GERENTE GENERAL



Srta. Liliana Cayambe

C.C. 092540332-1

SECRETARIA DE LA JUNTA